

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

No. DE OFICIO:	CDM/168/2016
ASUNTO:	RESPUESTA A OFICIO DG/195/2016.

Chalco México a 07 de Junio 2016.

C. OTHÓN GUERRERO VALDERRAMA
DIRECTOR DE GOBIERNO
PRESENTE.

Por medio del presente le informo que en atención al oficio DG/195/2016, no se cuenta con información al respecto de la existencia de un Comité de Agua y Drenaje Administrado por la Comunidad, por no tener documentación verídica que le avale al no ser ámbito de competencia de la Coordinación de Delegaciones; así mismo le informo que la Autoridad Auxiliar sólo tiene atribuciones que le delegue de manera oficial la Autoridad Municipal como lo señala el Artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal.

Sin otro particular de momento, estoy a la orden para cualquier duda y/o aclaración al respecto.



CHALCO
Gobierno que Trabaja para la Gente
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016 - 2018

COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE VARGAS ALVA
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DELEGACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

c. c. p. Archivo.

